



## “Plenaria del Senado aprobó Proyecto de Ley que busca la profesionalización de los Policías en Colombia”: Min Interior

Bogotá D.C.

13 Dic 2021

**@MinInterior.** El Ministro del Interior, Daniel Palacios, celebró la aprobación de la plenaria del Senado de la República el Proyecto de Ley que busca la profesionalización de los Policías del país.

El Jefe de la cartera del Interior, señaló que, “avanzamos en un proyecto que permite precisamente estandarizar procedimientos y procesos que garanticen una carrera policial más profesional, más transparente, con mayor certificación de competencias, lo que permite que todos los Policías de la patria se certifiquen para poder avanzar y recibir mejores condiciones labores y de calidad de vida”.

Así mismo, Palacios Martínez, destacó que “Esta iniciativa del Gobierno Nacional, fue trabajada de manera articulada con nuestra Fuerza Pública y el Congreso de la República, y hoy podemos decirle a Colombia que estamos cumpliendo con una transformación de la Policía, que si bien viene de una construcción de hace más de dos años, de acuerdo a las instrucciones del señor Presidente de la República, podemos decir que entregamos una Policía más fuerte, más transparente, con mayor capacitación, más profesional y con mejores estándares, con unos niveles de exigencia que la pone a la altura de cualquier policía del mundo.”

Además el Min Interior , mencionó que “sin duda alguna, es un hecho histórico, y nuestros policías tendrán varios beneficios, por ejemplo; que tendremos matrícula cero para los estratos 1, 2 y 3 que quieran ser miembros de nuestra Policía Nacional, que se compagina con la política del Estado, iniciativa ya aprobada también por este Congreso de la República, para que en Colombia toda persona de estrato 1, 2 y 3 que quiera pueda acceder a la Educación Superior y lo pueda hacer de manera gratuita.”

Otro de los beneficios de este Proyecto para los Policías, es contribuir en un duelo familiar, con la entrega de un bono familiar que fue impulsado desde Congreso, y que busca mejorar las condiciones no solo de los uniformados si no también de sus familias. También tendrán un puntaje adicional para acceso de vivienda, la priorización para el ingreso a jardines de sus hijos, y se creará el Centro de Estándares en donde el Ministerio del Interior, apoyará con los recursos para que ese Centro sea una realidad, opere y funcione.

Por último, el Ministro del Interior, enfatizó que, “hoy lo que le estamos diciendo a Colombia es que estamos trabajando en una Policía más profesional, con mejores estándares y que lo que no puede pasar es que hayan personas que le apunten al fracaso de nuestra Policía. Porque apuntarle fracaso de la Policía es apuntarle al fracaso de la institucionalidad, es apuntarle al fracaso de la democracia colombiana. Por eso, celebramos la aprobación de estos Proyectos que buscan que la institucionalidad vuelva y rodee a la Policía Nacional y que mostramos que aquí apoyamos a nuestros policías, que los criticamos cuando hay que hacerlo, pero que también les exigimos las conductas más altas en su labor y como lo he dicho en diferentes ocasiones, aquí no hay Policía de izquierda ni policía de derecha.”